

Señores

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUGA – VALLE
E. S. D.

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: SAULO GONZÁLEZ COLLANTES
DEMANDADO: ALMAVIVA S.A.
RADICADO: 2023-00107-00
ASUNTO: 1) Se informa sobre devolución de la citación para notificación personal enviada a COOESTIBAR C.T.A.
2) Solicitud de emplazamiento y nombramiento de curador ad litem a COOESTIBAR C.T.A.

JULIAN ANDRES TORO HOLGUÍN identificado con la C.C. No. 1.112.966.684 y portadora de la T.P. No. 304.810 del C.S. de la J. actuando como apoderado de pobre de **SAULO GONZALEZ COLLANTES**, conforme al poder que reposa en el expediente, por medio del presente escrito, respetuosamente me permito informar sobre el cumplimiento a lo ordenado en el Auto Interlocutorio No. 0846 del 05 de agosto de 2024, donde se resuelve en su numeral segundo, integrar al contradictorio a la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOESTIBAR C.T.A. EN LIQUIDACION** y en su ordinal tercero se ordenó su notificación personal a efectos de que conteste la demanda presentada por mi prohijado.

Se le informa a este Despacho que, se procedió a enviar la citación para notificación personal a la dirección física que se halla en el certificado de existencia y representación legal que obra en el expediente el cual es la Carrera 25 No. 13 – 49 de Guadalajara de Buga, Valle del Cauca.; a través de la empresa de servicios postales Servientrega S.A.

La citación que elaboró el Despacho se envió el **06 de septiembre de 2024**, junto con el memorial elaborado por el suscrito apoderado relacionando o informando al demandado respecto de la citación para notificación personal.

Sin embargo, el **12 de septiembre de 2024** fue remitida a la oficina del suscrito por parte de Servientrega S.A., la devolución al remitente con la observación de no haberse logrado establecer comunicación con el destinatario. **Al presente memorial se adjuntan las constancias del envío de la citación con los anexos mencionados y la devolución de esta.**

SOLICITUD DE EMPLAZAMIENTO:

Mi representado **SAULO GONZÁLEZ COLLANTES** manifiesta bajo la gravedad de juramento que desconoce otro dato de notificación digital o física del domicilio de **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COESTIBAR C.T.A. EN LIQUIDACION**; por tanto, se solicita a este Despacho de la manera más respetuosa, que se proceda con el emplazamiento y, seguidamente, el nombramiento de curador ad litem como se estipula en el artículo 29 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 16 de la Ley 712 de 2001.

De antemano muchas gracias por la atención prestada.

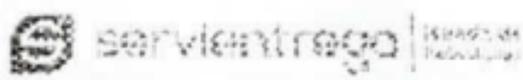
ANEXOS:

1. Copia de la factura electrónica del 06 de septiembre de 2024 de Servientrega S.A., como constancia del envío de la citación para notificación personal, junto con los anexos enviados ese día.
2. Copia de la devolución realizada el día 12 de septiembre de 2024 por Servientrega S.A. al suscrito, como remitente.

Cordialmente,



JULIAN ANDRES TORO HOLGUÍN
C.C. No. 1.112.966.684
T.P. No. 304.810



SERVIENTREGA S.A. NIT. 860.512.330
 Principal: Bogotá D.C., Colombia
 Av Calle 6 No 34 A - 11.
 Somos Grandes Contribuyentes.
 Resolución DIAN 12220 Diciembre
 26/2022

Somos Grandes Contribuyentes en
 Bogotá DC (Resolución SHD DDI-0237
 Nov 29/2021)

Autorretenedores Resol. DIAN:0969
 de Nov 24/2003.

Responsables y Retenedores de IVA.
 Autorización

Numeración de Facturación

18764065096654 del 2/6/2024 al
 8/6/2025 Prefijo G077 del No. 1200
 al No. 145000.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.:

G077127426

FECHA: 2024/09/06 HORA: 09:37:48

INFORMACIÓN DEL SERVICIO

CLIENTE: JULIAN ANDRES TORO HO
 CC: 1112966684
 DIRECCIÓN: CALLE 21 # 38 - 72 ALVERNIA
 TELÉFONO: 3012697026
 EMAIL: NOTIJUDICIAL.TOROABOGADOS@GMAIL.COM
 ORIGEN: TULUA/VALLE

 SERVICIO (1): GUÍA: 9176522199
 FECHA PROG. ENTREGA: 09-09-2024
 RÉGIMEN: MENSAJERIA EXPRESA
 DESTINATARIO: JOSE JAIRO BARBOSA COOPERATIVO
 DE TRABAJO ASOCIADO CODESTIBAR
 NIT/I.D.: 14877084
 DESTINO: BUGA/VALLE
 DIRECCIÓN: KR 25 # 13 - 49 BUGA VALLE
 TELÉFONO: 111111 CODPOSTAL: 7630410
 PRODUCTO: AVISOS JUDICIALES
 CONTENIDO: AVISO JUDICIAL
 OBSERVACIONES:

T.E: NORMAL M.T: TERRESTRE PZ: 1
 DIMENSIONES PESO VOLUMÉTRICO PESO FÍSICO
 //

LIQUIDACIÓN SERVICIO TRANSPORTE

SERV	VR. DECL	VR. SOB. FLT	VR. FLT	VR. TC
(1)	\$5.000	\$100	\$20.450	\$20.550

TOTAL DEL SERVICIO

SERVICIO	VALOR TOTAL	FORMA DE PAGO
(1)	\$20.550	CONTADO-CON

VALOR TOTAL SERVICIO: \$ 20.550
 VALOR A RECAUDAR EN DESTINO: \$ 0



REPRESENTACIÓN GRÁFICA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA CUFE:

PROVEEDOR DE FACTURA ELECTRÓNICA:
 Servientrega S.A NIT: 860.512.330-3
 Sis-fe-860512330 COD CDS: 080014
 USUARIO: BETANNE
 PRUEBA DE ADMISIÓN: ELECTRÓNICO(WHTP/E-Ma
 PRUEBA DE ENTREGA: VIRTUAL

*El peso facturado corresponde al mayor entre el peso físico y peso volumétrico
 *Esta factura electrónica de venta hace las veces de prueba de admisión.
 El Usuario deja expresa constancia que conoce el contenido del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega



TECNOLOGÍA
CONTRIBUYE
al desarrollo de las empresas de la
zona

efecty

www.efecty.com.co



TECNOLOGÍA
CONTRIBUYE
al desarrollo de las empresas de la
zona

efecty

www.efecty.com.co



TECNOLOGÍA
CONTRIBUYE
al desarrollo de las empresas de la
zona

efecty

www.efecty.com.co



TECNOLOGÍA
CONTRIBUYE
al desarrollo de las empresas de la
zona

efecty

www.efecty.com.co



Señores

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOESTIBAR C.T.A. EN LIQUIDACION

Representante legal.

JOSE JAIRO BARBOSA JIMENEZ

C. C. No. 14.877.084

Dirección: Carrera 25 No. 13-49 - Guadalajara de Buga - Valle
E. S. D.

ASUNTO: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL – Art 291 numeral 2 Código General del Proceso. – Entrega del Oficio No. 0309 del 13 de agosto de 2024.**

Cordial saludo,

JULIAN ANDRES TORO HOLGUIN, identificado con C.C. No. 1.112.966.684 y con tarjeta profesional No. 304.810 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de pobre del señor **SAULO GONZALEZ COLLANTES** identificado con cédula de ciudadanía No. 14.876.995, por medio del presente escrito, respetuosamente, me permito enviarle la **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**, conforme al numeral 2º del artículo 291 del Código General del Proceso.

Los datos del proceso son los siguientes:

JUZGADO: Primero Laboral del Circuito de Buga – Valle
PROCESO: Ordinario Laboral de Primera Instancia
DEMANDANTE: Saulo González Collantes
DEMANDADO: Almaviva S.A.
INTEGRADOS: Cooperativa de trabajo asociado COOESTIBAR C.T.A. en liquidación y otros.
RADICADO: 2023-00107-00

PROVIDENCIAS QUE DEBEN SER NOTIFICADAS:

1. Auto admisorio de la demanda – Auto Interlocutorio No. 1364 del 2 de agosto de 2023 notificado en Estados No. 123 del 03 de agosto de 2023.
2. Auto Interlocutorio No. 0846 del 5 de agosto de 2024 – notificado en Estados No. 132 del 06 de agosto de 2024.

Calle 21 número 38 - 72 Tuluá, Valle del Cauca
Email: notijudicial.toroabogados@gmail.com
Cel. 301 269 7026

servientrega

El documento que compone el presente envío fue cotizado con el presentado. El interesado o el remitente quedan mantenidos responsables a respecto de la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.

Nº 9176522199

Tipo	# Folios	# Anexos
<input checked="" type="checkbox"/> Notificaciones	1	3
<input type="checkbox"/> Citaciones	—	—
<input type="checkbox"/> Otros documentos	—	—

Los anexos no son cobrables.

IMPORTANTE: Se le previene para que comparezca al juzgado a recibir notificación dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de la entrega de la presente citación y oficio.

En caso de que no concurra a notificarse en los términos mencionados, se procederá a enviársele el aviso de que trata el artículo 29 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social modificado por el artículo 16 de la Ley 712 de 2001.

Los datos del Juzgado son los siguientes:

La dirección física de este Juzgado es:
Calle 7 No. 13 – 56 Oficina 302 de Guadalajara de Buga, Valle del Cauca.

La dirección de correo electrónico es:
j01lcbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

ANEXOS:

Oficio No. 0309 del 13 de agosto de 2024 del Juzgado Primero Laboral del Circuito de Buga, Valle del Cauca.

Muchas gracias por atención prestada.

Cordialmente,



JULIAN ANDRES TORO HOLGUÍN
REPRESENTANTE LEGAL
TORO ABOGADOS S.A.S.
NIT 901323811-1

 **servientrega**

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado. El interesado o remitente declara de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.

9176522199

Tipo	# folios	# anexo
<input checked="" type="checkbox"/> Notificaciones	1	3
<input type="checkbox"/> Citaciones o compareceres varios	—	—
<input type="checkbox"/> Otros documentos legales	—	—

Los anexos no son cotejables.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO (1º) LABORAL DEL CIRCUITO
GUADAJALARA DE BUGA - VALLE**

Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, 13 de agosto de 2024

Oficio núm. 0309

Señor
Representante legal o quien haga sus veces
Cooperativa de Trabajo Asociado Coestivar
Carrera 25 Núm 13-49
Guadalajara de Buga - Valle

Proceso: Ordinario Laboral **Primera** (Seguridad Social)
Demandante: Saulo González Collantes
Demandado: Almaviva SA
Radicación: 76-111-31-05-001-2023-00107-00

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo ordenado por el titular del Despacho mediante auto núm. 0846 del 05 de agosto de 2024, permito notificarle que se ordenó su integración a este contradictorio, cuya demanda fue presentada por Saulo González Collantes contra Almaviva SA, admitida con el auto núm. 1364 del 02 de agosto de 2023, a la cual se le ha impartido el procedimiento ordinario laboral de primera instancia.

Se le hace saber que debe comparecer a este Despacho judicial ubicado en la Calle 7 # 13 – 56 Oficina 302 de Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, con su documento de identidad, dentro del término de diez (10) días hábiles siguientes al recibo del presente, para notificarle personalmente dichos autos.

También, si cuenta con una dirección de correo electrónico, puede solicitar la notificación personal a nuestro correo institucional j01lcbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,



REINALDO POSSO GALLO
El Secretario

 **servientrega**

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado, el interesado o remitente siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que compone la quita

9176522199

Tipo	# Folios	# Anexos
<input checked="" type="checkbox"/> Notificaciones	1	3
<input type="checkbox"/> Citaciones o comparendos varios	—	—
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	—	—

Los anexos no son cotejables.

ENS

Calle 7 # 13 – 56 Oficina 302 Teléfono 237 55 33
E-mail: j01lcbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
Buga – Valle del Cauca



servientrega



9176522199

Cod.
Operativo

0420

Cod.
Ciudad

035

Zona Carga

M0

Zona Documento

M0

DESTINO: TULUA VALLE

Posición

Rack:

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: NO LO
CONOCEN

SOLUCIÓN: DEVOLUCION AL
REMITENTE

CONFIRMACION DE ENVIO No. 1

Destinatario:

Dirección: CALLE 21 # 38 - 72 ALVERNIA

C.P: 763021334

Tel: 3012697026

Observaciones:

NO SE LOGRA ESTABLECER COMUNICACION CON EL CLIENTE
POR LO CUAL SE HACE LA DEVOLUCION AL REMITENTE

Usuario y ciudad de Conf: BLANCEA (BUGA)

Fecha Conf.: 9/11/2024

BO-MECE-MLG-CRD-F-37

servicio postal

9176522199

BUGA

VALLE F.P. **CON**

Pers1
 Pers2 Pers3

REMITENTE: JULIAN ANDRES TORO HOLGUIN
 TULUA - VALLE

TEL: 3012097020




DESTINATARIO: JOSE JAIRO BARBOSA
 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
 COOESTIBAR

D.U.NIT: 14877084
 TEL: 111111
 DIR: KR 25 # 13 - 49 BUGA VALLE

MIC 


 Ministerio de Transporte. Licencias No. 805 de marzo
 5/2001. MINTIC. Licencia No. 2085 de Oct. 8/2020.

9176522199.

REMITENTE

JULIÁN ANDRES TORO HOLGUIN

C.C 1.112.966.684

CEL. 301 269 7026

DIRECCIÓN: CALLE 21 NÚMERO 38 – 72 Primer piso B/Alvernia

TULUÁ, VALLE DEL CAUCA

EMAIL: notijudicial.toroabogados@gmail.com

 servientrega



SE0000071894388

DESTINATARIO

**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOESTIBAR C.T.A EN
LIQUIDACION**

DIRECCIÓN: Carrera 25 # 13 - 49

GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA

Representante legal: JOSE JAIRO BARBOSA JIMENEZ

Señores

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOESTIBAR C.T.A. EN LIQUIDACION

Representante legal.

JOSE JAIRO BARBOSA JIMENEZ

C. C. No. 14.877.084

Dirección: Carrera 25 No. 13-49 - Guadalajara de Buga - Valle
E. S. D.

ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL – Art 291 numeral 2 Código General del Proceso. – Entrega del Oficio No. 0309 del 13 de agosto de 2024.

Cordial saludo,

JULIAN ANDRES TORO HOLGUIN, identificado con C.C. No. 1.112.966.684 y con tarjeta profesional No. 304.810 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de pobre del señor **SAULO GONZALEZ COLLANTES** identificado con cédula de ciudadanía No. 14.876.995, por medio del presente escrito, respetuosamente, me permito enviarle la **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**, conforme al numeral 2º del artículo 291 del Código General del Proceso.

Los datos del proceso son los siguientes:

JUZGADO: Primero Laboral del Circuito de Buga – Valle
PROCESO: Ordinario Laboral de Primera Instancia
DEMANDANTE: Saulo González Collantes
DEMANDADO: Almaviva S.A.
INTEGRADOS: Cooperativa de trabajo asociado COOESTIBAR C.T.A. en liquidación y otros.
RADICADO: 2023-00107-00

PROVIDENCIAS QUE DEBEN SER NOTIFICADAS:

1. Auto admisorio de la demanda – Auto Interlocutorio No. 1364 del 2 de agosto de 2023 notificado en Estados No. 123 del 03 de agosto de 2023.
2. Auto Interlocutorio No. 0846 del 5 de agosto de 2024 – notificado en Estados No. 132 del 06 de agosto de 2024.

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado. El interesado oponente siendo idénticos el mismo documento tiene exonerada de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que compone la guía

9176522199

Calle 21 número 38 - 72 Tuluá, Valle del Cauca
Email: notijudicial.toroabogados@gmail.com
Cel. 301 269 7026

Fecha	# folios	# anexo
<input checked="" type="checkbox"/> Notificaciones	1	3
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias veras	—	—
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	—	—

Los anexos no son cotejables.

IMPORTANTE: Se le previene para que comparezca al juzgado a recibir notificación dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de la entrega de la presente citación y oficio.

En caso de que no concurra a notificarse en los términos mencionados, se procederá a enviársele el aviso de que trata el artículo 29 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social modificado por el artículo 16 de la Ley 712 de 2001.

Los datos del Juzgado son los siguientes:

La dirección física de este Juzgado es:

Calle 7 No. 13 – 56 Oficina 302 de Guadalajara de Buga, Valle del Cauca.

La dirección de correo electrónico es:

j011cbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

ANEXOS:

Oficio No. 0309 del 13 de agosto de 2024 del Juzgado Primero Laboral del Circuito de Buga, Valle del Cauca.

Muchas gracias por atención prestada.

Cordialmente,


JULIAN ANDRES TORO HOLGUÍN
REPRESENTANTE LEGAL
TORO ABOGADOS S.A.S.
NIT 901323811-1

 **servientrega**

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado. El interesado o remitente asumirá la responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que compone la guía.

Nº **9176522199**

Tipo	# folios	# anexo
<input checked="" type="checkbox"/> Notificaciones	<u>1</u>	<u>3</u>
<input type="checkbox"/> Citaciones a Obligados, testigos	___	___
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	___	___

Los anexos no son dotables.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO (1º) LABORAL DEL CIRCUITO GUADAJALARA DE BUGA - VALLE

Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, 13 de agosto de 2024

Oficio núm. 0309

Señor
Representante legal o quien haga sus veces
Cooperativa de Trabajo Asociado Coestivar
Carrera 25 Núm 13-49
Guadalajara de Buga - Valle

Proceso: Ordinario Laboral **Primera** (Seguridad Social)
Demandante: Saulo González Collantes
Demandado: Almaviva SA
Radicación: 76-111-31-05-001-2023-00107-00

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo ordenado por el titular del Despacho mediante auto núm. 0846 del 05 de agosto de 2024, permito notificarle que se ordenó su integración a este contradictorio, cuya demanda fue presentada por Saulo González Collantes contra Almaviva SA, admitida con el auto núm. 1364 del 02 de agosto de 2023, a la cual se le ha impartido el procedimiento ordinario laboral de primera instancia.

Se le hace saber que debe comparecer a este Despacho judicial ubicado en la Calle 7 # 13 - 56 Oficina 302 de Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, con su documento de identidad, dentro del término de diez (10) días hábiles siguientes al recibo del presente, para notificarle personalmente dichos autos.

También, si cuenta con una dirección de correo electrónico, puede solicitar la notificación personal a nuestro correo institucional j01lcbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,


REINALDO FOSSO GALLO
El Secretario

ENS

Calle 7 # 13 - 56 Oficina 302 Teléfono 237 55 33
E-mail: j01lcbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
Buga - Valle del Cauca


El documento que compone el presente envío fue cotizado con el presentado. El interesado o remitente es responsable de la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la que
9176522109
Tipo = telcos = anexo
 Notificaciones 1 3
 Citaciones a
Cónyuges y/o
 Otros Documentos
Legales
Los anexos no son cotizables.